

# **ANTECEDENTES PARA CONSULTA CIUDADANA**

## **Actualización Zona de Interés Turístico (ZOIT) Valdivia**

### **¿Qué es una ZOIT?**

Corresponde a un territorio determinado que acuerda trabajar en conjunto y de forma coordinada para impulsar y proteger la actividad turística. Los principales actores de este territorio tales como el municipio, instituciones públicas y agrupaciones sociales, como cámaras de turismo y otras, identifican una imagen objetivo del territorio y proponen un plan de trabajo conjunto, donde se focalizan esfuerzos públicos y privados para el desarrollo de la actividad turística sustentable. Esto se realiza por medio de la elaboración participativa de un Plan de Acción, el que en palabras sencillas, es un plan de trabajo público-privado, donde se definen acciones concretas necesarias de desarrollar para mejorar la actividad turística, quienes son las instituciones que deberían estar involucradas, quienes se comprometen a realizar las gestiones en un plazo determinado para el logro de esta iniciativas o proyecto. De esta forma es posible ir avanzando en compromisos claros de las instituciones públicas, privadas y organizaciones como juntas de vecinos, asociaciones gremiales las que pueden postular a fondos o proyectos o lograr acuerdos para impulsar el turismo sustentable en su territorio. Es importante considerar en su Artículo N°17, la Ley 20.423 señala que “las Zonas de Interés Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad”. Estas zonas ZOIT tienen un reconocimiento amplio ya que son declaradas por el Comité de Ministros del Turismo y reciben un decreto de declaratoria que acredita su condición.

### **INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO ZOIT VALDIVIA**

El día 10 de marzo 2016, la “Asociación Gremial Cámara de Turismo Valdivia” presentó la ficha de postulación para la declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) de Valdivia, en representación de la municipalidad de Valdivia y con el respaldo de otros actores vinculados a la actividad turística en la Comuna. Desde esa fecha, el proceso ha avanzado normalmente según lo establece el Reglamento que fija el procedimiento ZOIT (D.S. N° 172) del año 2012, superando exitosamente varios procesos de consulta y pronunciamiento tanto de las Municipalidades, la Dirección Regional

de Sernatur. Por lo tanto, y tal como lo establece el Artículo N° 11 del reglamento ZOIT, corresponde en esta etapa desarrollar un proceso de consulta ciudadana vía web para el pronunciamiento público. Para ello este documento reúne aspectos generales de la propuesta de declaratoria ZOIT Valdivia con el fin de recibir aportes y comentarios, los que serán debidamente respondidos y entregados como antecedentes y consideraciones para la construcción del Plan de Acción. Las fechas para cada etapa del proceso de consulta son:

**Fecha de Inicio: martes, 11 octubre 2016**

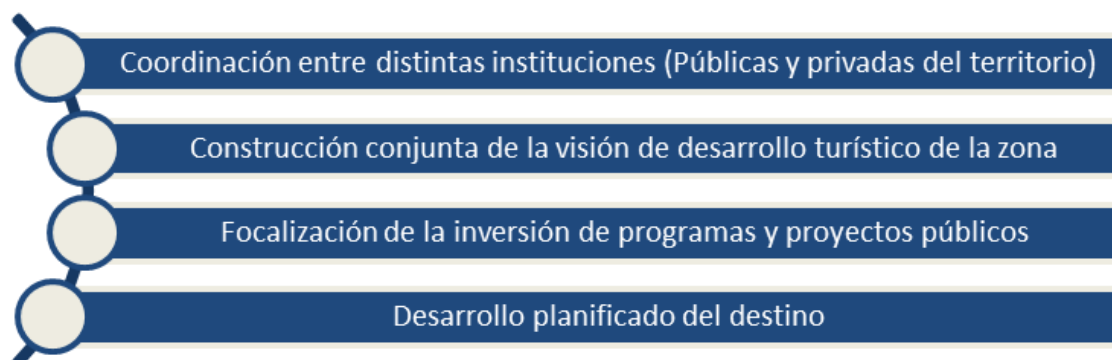
**Fecha de Término: miércoles, 2 noviembre 2016**

**Plazo máximo de respuesta: viernes, 18 noviembre 2016**

Quienes quieran acceder a dicha información y pronunciarse podrán hacerlo a través de la página web de la Subsecretaría en el siguiente link [www.subturismo.gob.cl/](http://www.subturismo.gob.cl/) en el banner de consulta ciudadana.

### **¿Qué oportunidades ofrecen las ZOIT?**

Una ZOIT cuenta con un equipo coordinador el cual reúne a distintas instituciones y la comunidad local para definir una visión y objetivos de lo que se desea para la zona propuesta y los organiza para dar cumplimiento a los compromisos de desarrollo turístico escritos en una Plan de Acción (Plan de Trabajo). En este Plan se podrá identificar y priorizar distintas acciones como proyectos, ordenanzas y otros con aportes públicos y privados que fomenten la actividad turística deseada, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios para enfrentar distintas problemáticas. Todo esto contribuirá a alcanzar un desarrollo sustentable del destino y alcanzar la visión de desarrollo propuesta de forma participativa por todo los interesados del territorio en materia turística.



## **1. Antecedentes de la Ficha de postulación de la propuesta ZOIT de Valdivia.**

Valdivia, es reconocido a nivel nacional por sus bosques de Selva Valdiviana, sus imponentes ríos, su gastronomía con influencia alemana y la tradición cervecera, su riqueza cultural y patrimonial y reconocimiento como “Capital Americana de la cultura 2016”, atributos que la ubican en un lugar importante a nivel nacional en cuanto a visitas de turistas y una oportunidad para visibilizar el Destino a Nivel internacional.

El Destino Valdivia se ha caracterizado históricamente por la calidad y dotación de sus atractivos turísticos, la Política Regional de Turismo destaca al Destino, como uno de los más consolidados de la Región y define al Turismo histórico cultural, Turismo Náutico, Turismo de reuniones y congresos, como productos estratégicos a consolidar. Además el destino cuenta con la mayor presencia de Selva Valdivia, recurso presente en una red de más de 6 parques urbanos y áreas protegidas privadas, que conservan este recurso único en el mundo. Además, La Política Regional de Turismo destaca a la Selva Valdiviana como “sello diferenciador” de la Región de Los Ríos, lo cual presenta una oportunidad para el Destino.

Por estas potencialidades señaladas, el turismo se ha transformado en una de las principales actividades económicas de la comuna y la región, siendo reconocida en las herramientas de planificación territorial como un eje estratégico de desarrollo. Es así, como La Estrategia Regional de Desarrollo (EDR 2009-2019), ubica al turismo como una actividad primordial para la región, como aporte a la economía local y la generación de oportunidades para los actores locales. Asociado a este mismo tema, la Política Regional de Turismo (PRT) define las prioridades para la actividad turística y sus ámbitos de acción, relevando la planificación turística a una posición privilegiada para la puesta en valor de los activos, recursos y atractivos del territorio, por medio de una mirada de largo plazo que posicione a la región y sus territorios internos como destinos consolidados de interés nacional e internacional.

En complemento a lo señalado, la nueva institucionalidad para el turismo busca potenciar territorios como Valdivia que cuentan con los atributos, pero que carecen de herramientas de gestión y planificación para el desarrollo de la actividad turística, particularmente a través de las declaraciones de Zonas de Interés Turístico (ZOIT). En el caso de Valdivia, desde el año 2009 cuenta con estatus ZOIT, sin embargo con la entrada en vigencia de la nueva normativa, todas las declaraciones previas al año 2012 deben pasar por un proceso de actualización de su declaración,

ajustando su solicitud a los requerimientos del nuevo reglamento ZOIT. Esto requirió el despliegue de un trabajo profundo para determinar las áreas con aptitudes para el desarrollo de la actividad turística, considerando las potencialidades actuales y futuras, recursos y atractivos turísticos, equipamiento turístico, capacidad empresarial e infraestructura habilitante.

Mediante instancias de participación ciudadana, se convocó a los diferentes actores relevantes de la Comuna, institucionalidad pública local y regional, gremios, empresarios, comunidades indígenas, sector académico y ciudadanía en general, a participar de instancias de dialogo y discusión, a través de talleres publico privados en los que fue posible conocer su visión, aspiraciones locales y la identificación de las problemáticas que imposibilitan en desarrollo del sector turismo, contrastando esto, con los instrumentos y documentos vigentes para el ordenamiento del territorio y ejecución de políticas públicas locales.

En forma paralela, durante toda esta etapa de trabajo se desarrollaron diversas sesiones de trabajo con el Comité Técnico Municipal ZOIT, conformado por Unidades de Secplan, Departamento de Obras, Departamento de Medio Ambiente y Departamento de Turismo, para informar sobre el proceso, recibir observaciones técnicas y validación de las propuestas de polígono y visión estratégica del Destino.

Además se realizaron entrevistas y reuniones con actores claves para la definición de áreas y criterios para la definición del área ZOIT, que pudieran aportar a este instrumento. El resultado de este trabajo permitió configurar una propuesta de desarrollo para el destino, mediante la identificación de los atributos que le otorgan diferenciación e identidad al Territorio:

- Agua, Presencia de ríos y su navegación fluvial Lluvia durante todo el año
- Patrimonio cultural y arquitectónico
- Ramal ferroviario
- Entorno natural determinado por la selva Valdiviana y humedales
- Áreas protegidas y santuario de la naturaleza
- Paisajes costeros
- Gastronomía costera y tradición cervecera
- Cultura Mapuche Lafkenche

Las diferentes instancias de diagnóstico y participación ciudadana, permitieron establecer las diferencias al interior del territorio y paradójicamente la homogeneidad de algunos sectores en algunos ámbitos. Es así como el polígono propuesto define 6 unidades territoriales prioritarias o micro destinos, las cuales se detallan a continuación:

- Ciudad de Valdivia
- Ruta del Vapor
- Santuario de la Naturaleza C. Andwanter
- Selva Valdiviana
- Niebla Los Molinos
- Costa Valdiviana

La definición de unidades territoriales se fundamenta en la diferencia de desarrollo de cada una de estas áreas, que hace imposible establecer acciones de mejora y políticas públicas a nivel general. La identificación de brechas en componentes condicionantes para el desarrollo del sector turismo como infraestructura habilitante (camino, puentes, señalética, miradores escénicos, embarcaderos turísticos), en algunos casos el acceso a servicios básicos, y la concentración de oferta de servicios turísticos en Valdivia, hacen imposible gestionar de manera eficiente un territorio de estas características, lo cual requiere de acciones focalizadas y adecuadas para cada nivel de desarrollo, siendo determinante para la gestión exitosa del Destino y el logro de los objetivos trazados para la ZOIT.

La oferta turística del destino se concentra casi en su totalidad en la ciudad de Valdivia, registrando el mayor número de empresas formalizadas de la región de acuerdo al RNPST de SERNATUR al 30 de septiembre. Esta concentración afecta de manera directa el progreso del turismo en otros sectores, principalmente por lo disímil de su oferta de servicios, equipamiento turístico, tejido empresarial y asociatividad, elementos que impactan directamente sobre la calidad y experiencia del visitante. A pesar de esto, las potencialidades que presenta el territorio son enormes, pero se requiere de un correcto trabajo de ordenamiento, considerando lo diverso de cada área y sus brechas existentes.

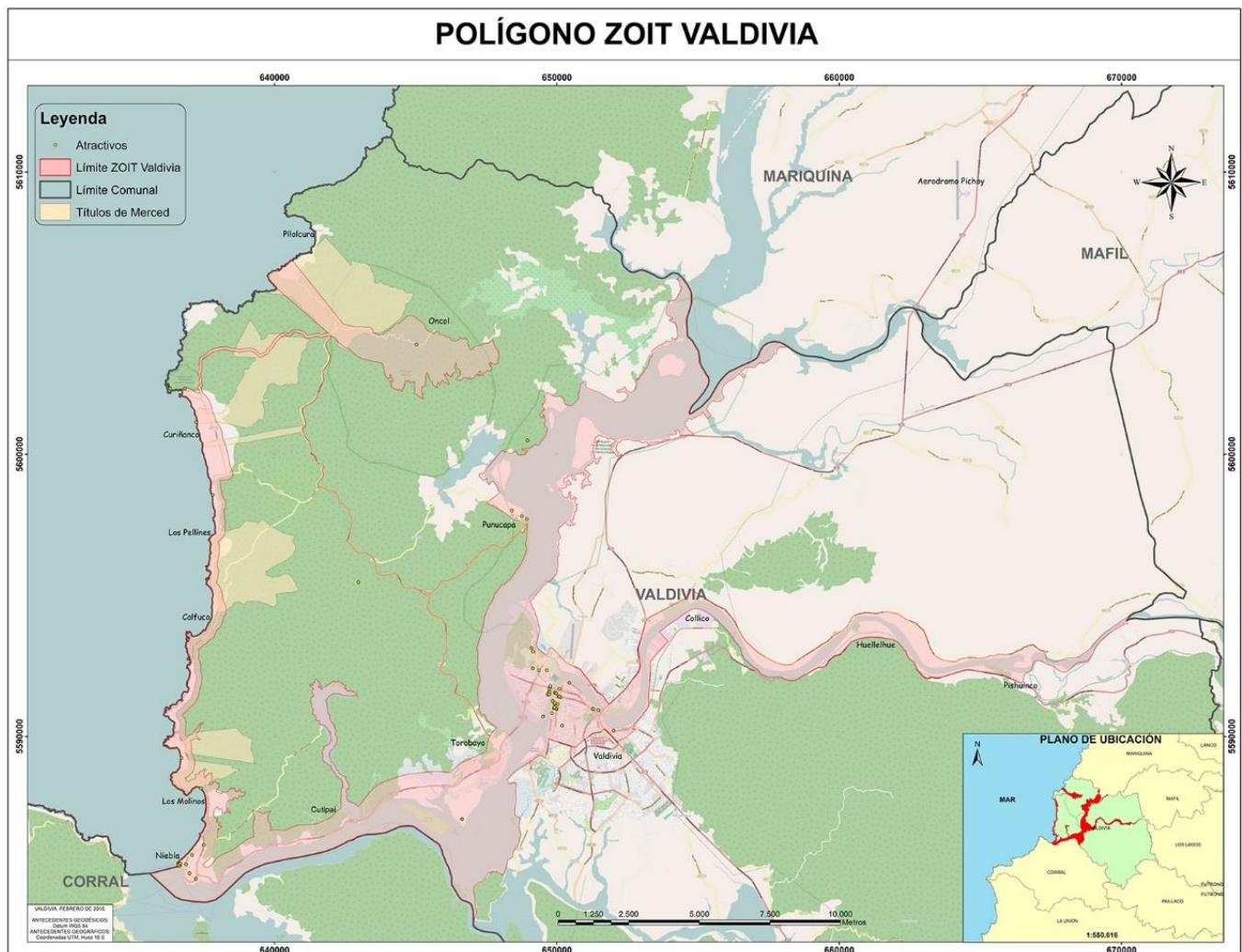
De acuerdo a datos de INE (EAT) y SERNATUR (Balance Estival), un 90% de las llegadas corresponde a turistas nacionales, proveniente mayoritariamente de la región del Biobío, Metropolitana, Los Lagos y Araucanía, que viajan en familia y que pertenecen a un estrato socioeconómico medio, con una estadía promedio que varía de 3 a 5 días.

Los principales actores pertenecen tanto al sector público como privado y la academia, con una fuerte presencia de organizaciones gremiales, corporaciones, universidades y servicios públicos que se relacionan con el desarrollo de la actividad turística. La instancia de coordinación y gestión del

territorio es la Mesa de Turismo, conformada por los principales gremios del sector y liderada por el Municipio de Valdivia.

Por último, para fortalecer la institucionalidad y gestión del Destino, los miembros de la Mesa de Turismo, deciden crear la Corporación de Desarrollo Turístico de Valdivia, que tiene por objetivo agrupar a los diversos representantes de gremios, servicios públicos y empresas turísticas, en un ente capaz de liderar el desarrollo turístico mediante acciones integradoras con una mirada de futuro que permitan consolidar a Valdivia como uno de los destinos más importantes del país. Esto permitirá liderar de manera correcta y ordenada el desarrollo turístico de Valdivia y su futura Zona de Interés Turístico.

## Ubicación



## **Objetivo General**

Lograr la consolidación del destino mediante la articulación de los diferentes actores a través de actividades y proyectos que integren los conceptos de selva Valdiviana, navegación fluvial, patrimonio natural, cultural y arquitectónico a través de Rutas Turísticas integradas en una red de servicios innovadores, sustentables y de calidad.

## **Objetivos específicos a mediano plazo.**

- Desarrollar productos turísticos para la Zoit, asociados a atractivos naturales y culturales en el territorio para ampliar e integrar la oferta de la comuna y ser comercializados en canales formales de venta.
- Integrar y Gestionar proyectos de infraestructura pública habilitante asociada a mejorar la conectividad y acceso a las distintas unidades territoriales del polígono Zoit a través de rutas fluviales y terrestres.
- Gestionar proyectos de infraestructura pública habilitante asociado a mejorar brechas identificadas en cada unidad territorial y que sean definidos como Proyectos Detonantes para la generación de atracción y movilidad interna de turistas como mejoramientos de la red vial costera, implementación de señalética turística, capacitación a emprendedores turísticos en diversas temáticas, mejoramiento de servicios básicos en sector costero, por nombrar algunos.
  - Desarrollar programas de capacitación y formalización con los diversos actores de la comunidad de Conciencia Turística de manera de sociabilizar el significado e impacto positivo de esta industria.
  - Evaluar y mejorar el modelo de gobernanza del territorio turístico ZOIT, en base a la articulación público y privada de los distintos actores representativos de las unidades territoriales.
  - Desarrollar un marco normativo y regulatorio de la actividad turística del territorio propuesto a través de ordenanzas municipales basados en las normas de calidad turística.
  - Estructurar y fortalecer la Calidad de la oferta de servicios del destino para alcanzar reputación y reconocimiento a nivel nacional.
  - Aumentar el número de llegadas de turistas a la Zoit a través de fortalecer la promoción nacional e internacional del destino para disminuir la estacionalidad en los meses de otoño e invierno.

## **Objetivos específicos a corto plazo.**

- Gestionar proyectos de infraestructura terrestre habilitante asociada a mejorar la conectividad y acceso a las zonas costeras de San Ignacio, Curiñanco y Parque Oncol para la conectividad hacia Punucapa
- Gestionar proyectos de infraestructura fluvial habilitante asociada a mejorar la conectividad y acceso a las zonas de Punucapa y reserva natural.
- Implementar una política comunal de Educación de Conciencia Turística a través de talleres por sector de unidad turística del polígono ZOIT y apoyar con una campaña de comunicación en medios sociales y redes sociales.
- Postular 01 Proyecto detonante para cada unidad territorial del polígono de ZOIT, que permita dar el impulso de atracción que permita generar mayor flujo turístico y movilidad interna.
- Establecer un sistema de trabajo a través de reuniones de directiva para lograr una forma de organización y gobernanza de la zona de interés turístico.

- Constitución de una mesa territorial ZOIT Valdivia que integre actores de las diversas unidades territoriales y servicios públicos competentes.